



LA CONQUISTA: OPRESIÓN, ESCÁNDALO Y RESISTENCIA INDÍGENA, NEGRA Y POPULAR

TE  nicaragua

LA CONQUISTA: OPRESIÓN, ESCÁNDALO Y RESISTENCIA INDÍGENA, NEGRA Y POPULAR.

Autor: Lic. Clemente Guido Martínez.

© 2019

Alcaldía de Managua

La Alcaldía del Poder Ciudadano

Edición digital para distribución completamente gratuita a través de la red de Internet (portal) del Ministerio de Educación de la República de Nicaragua. Colección Resistencia indígena, negra y popular. Biblioteca Digital 2019, Alcaldía de Managua.

Cortesía de la Alcaldía del Poder Ciudadano de Managua.

Octubre del 2019.

Año del Bicentenario de la Leal Villa de Managua.

(1819-2019).

Managua, Nicaragua.

Centro América.



LA CONQUISTA: OPRESIÓN, ESCÁNDALO Y RESISTENCIA INDÍGENA, NEGRA Y POPULAR.

Una producción de la Alcaldía del Poder Ciudadano de Managua. Dirección General de Desarrollo Humano. Dirección Específica de Cultura y Patrimonio Histórico.

Autor: Lic. Clemente Guido Martínez. Miembro de Número, Academia de Geografía e Historia de Nicaragua (AGHN), Director de Cultura y Patrimonio Histórico Alcaldía de Managua.

Primera edición digital: Alcaldía de Managua, Ministerio de Educación, año 2019.

Arte y diseño: Cro. Octavio Morales Serrano.

Diseño Portada y Contraportada:

Gustavo Escorcía, MINED.

Contenido.-

**La Conquista:
Opresion, Escandalo y Resistencia.-..... Pág.05**

**La Resistencia Indígena en Nicaragua,
durante el gobierno de Pedrarias Dávila.
1527-1531.-..... Pág.14**

Fuentes consultadas para referencias.- Pág.21

LA CONQUISTA: OPRESION, ESCANDALO y RESISTENCIA.

El Cacique Nicaragua era muy poderoso y hombre de gran sabiduría. De origen nahual, dominaba la región geográfica conocida hoy como el Departamento de Rivas, al Sur de Nicaragua. Según Gil González de Avila, se convirtió al Cristianismo después de tres días de conversaciones con él y sus asesores, y junto al Cacique “todos sus indios e mugeres en que se babtizaron en un dia IX.XVII. Animas chicas y grandes y con tanta voluntad y tanta atención que digo verdad a vuestra majestad que vi llorar algunos compañeros de devoción”, (Carta de Gil González Dávila al Rey, 6 de Marzo de 1524, Colección Somoza, CS. Tomo I).

Sin embargo, esta devoción que hacía llorar a los hombres de Gil González de Avila, era más por el oro fácil que por la Fe, pues estas conversiones masivas de Caciques significaba ahorrarse muchas fatigas por causa de la guerra que tendrían que hacerles para someterlos a la Corona Española y a la Iglesia Católica Romana.

El requerimiento obligado de todos los Capitanes de Conquista, consistió en persuadir a los jefes indígenas, que si no aceptaban convertirse al Cristianismo, lo que significaba también convertirse en Vasallos del Rey Cristiano de España, entonces “que si esto no quisiere hazer ni ser vasallo del gran Rey de los Cristianos que salga al campo de guerra que yo seré con él otro día”, (González, 1524. Tomo I, CS).

Convertidos al Cristianismo aquellos hombres y mujeres, se daba una de las primeras acciones destructivas de sus nuevos Señores en contra de sus culturas e identidades étnicas, como era la destrucción de sus ídolos y templos indígenas donde realizaban sus ceremonias religiosas.

“Aquí estuve ocho días y puse dos cruces como en los otros pueblos traya de costumbre una muy grande en unos montones grandes de gradas que en cada lugar en la plaza ay que sin duda no parece sino que los mismos montones están pidiendo las cruces y dexé otra en su mezquita que el mismo la llevo en sus manos a que allí se pusiese y quedo encima de un altar hatada por pie y hecho un monumento de mantas pintadas y muy devota”, (González, 1524. Tomo I, CS).

Con anterioridad, el Cacique de la región de Nicoya, también se había convertido al cristianismo. “y tantas personas con el y sus mugeres y principales quedaron tan cristianos en diez días que estuve allí que quando me parti me dixo el cacique que pues ya el no avia de hablar con sus ydolos que me los llevase. Y diome seys estatuas de oro de grandura de un palmo y me rogo que le dexase algun christiano que le dixese las cosas de Dios. Lo qual yo no ose hazer por no aventuralle y porque llevaba muy pocos”, (González, 1524. Tomo I, CS).

II

Sin embargo, estos conversos de Nicaragua atacaron al Capitán cuando retornaba del sector del Río Ochomogo, huyendo del ataque sufrido de parte de las fuerzas del Cacique Dirianjén, lo que deja entrever que realmente no había sucedido tal conversión o como aseguraron los hombres de Nicaragua, estos agresores no eran de la comunidad Nicaragua sino de otro Cacique que estaba de visita. En todo caso, el segundo enfrentamiento militar entre indígenas y españoles se protagonizó en tierras del Cacique Nicaragua, ya convertido al Cristianismo.

Las cuentas de los conversos al cristianismo de parte del Capitán Gil González de Avila, fueron cuestionadas luego por los hombres del Primer Gobernador de Nicaragua Don Pedrarias Dávila, muy especialmente por el Fraile Mercedario Francisco de Bobadilla, quien se encargó personalmente de realizar una encuesta y entrevistas directas a los Caciques y principales jefes que supuestamente habían sido convertidos por González, llegando a la conclusión absolutamente dirigida en contra de Gil González Dávila, de que no habían sido convertidos a la Fe Cristiana, aunque se les haya bautizado.

“Tómense todos los que fueron bautizados en tiempo de todos los gobernadores è capitanes, que por aquella tierra han andado desde que en ella entró el capitán Gil Gonzalez Dávila, è por cada uno de aquellos bautizados que se le acordare el nombre è supiere el Pater Noster ni el Ave María, ni dar razón de si, como chripstiano, yo pague un pesso de oro; è por el que no lo supiere, me den un maravedì solamente. E con tal partido pienso que ganaría yo muchos dineros: porque la gente de aquella provincia è gobernación es mucha, è no aprovecha baptizar los indios ò dexarlos en sus ritos è cerimonias è pecados è ydolatrias, ni con solo llamarse chripstianos (è aun sin acordarse de sus propios nombres) se han de salvar estas gentes”, (Gonzálo Fernández de Oviedo, Nicaragua en los Cronistas de Indias, Tomo No. 3, Colección del Banco de América, pgs. 358).

El Gobernador Pedrarias Dávila, al escribir al Rey su primer informe sobre el descubrimiento de Nicaragua, por Francisco Hernández de Córdoba, con fecha 10 de abril de 1525, asegura sin ningún reparo que “también se dice que se ha convertido a Nuestra Santa Fe Católica de su propia voluntad mas de cuatrocientas mil ánimas e continuamente vienen a demandar bautismo, porque quisieron una Cruz de madera en un pueblo que se les había puesto y nunca la pudieron quemar, y así moría toda la gente del pueblo de pestilencia que no quedó ningún Indio: e visto este milagro los Indios comarcanos e con otros milagros que han acaecido luego se vinieron a bautizar y pedir cruces las cuales se las dan con la mayor solemnidad que se puede”, (Pedrarias Dávila, Tomo I, CS).

La lucha de los españoles por erradicar la religión de las comunidades indígenas y convertirlos a la “Santa Fe Católica”, como lo menciona Pedrarias, era vital en la estrategia de conquista de parte de España. Había que unificar la ideología de todos los nuevos vasallos del Rey, asumiendo entonces la Iglesia Católica y la Fe Cristiana el elemento fundamental de esta unificación ideológica, amenazada por el Luteranismo y otras corrientes Protestantes en la misma Europa; De igual forma, la unificación de todas las lenguas en una sola, Castellana, asumiendo el nahual como lengua de traducción y uniformidad lingüística.

“Yo deshice una casa de sacrificios en Nicaragua, un quarto de legua o menos fuera de la cibdad de León, en la plaza del Cacique Mahomotombo, que me servia; è por quitarlos de aquellos ritos è sacrificios è cerimonias diabólicas, quitàbamosles aquellos templos aquellos llaman en la lengua de Chorotega, de la qual generación es aquella plaza è gente, teyopa, que quiere decir lo mismo que casa de la oración”, (Oviedo, *ibid*, pg. 96).

III

La anterior cita de Gonzalo Fernández de Oviedo, es apenas una de tantas situaciones que se presentaron en esa lucha por destruir la religión de las comunidades indígenas. Pero en esa lucha por destruir las ideologías, también se destruyó al hombre mismo, al indígena, crucificándole en nombre del Crucificado.

“Pero sè yo muy bien que aunque los baptizados que la historia ha dicho por Gil Gonzàlez è por el padre Bobadilla son ochenta è quatro mill è quinientas è cinquenta y ocho personas (e quiero que se añadan è atribuyan à cumplimiento de cient mill con los que en tiempo del capitán Francisco Fernàndez è de otro se baptizaron), son quatro tantos è más los que se han sacado de la tierra è se han muerto à causa del nuevo señorío, en que están”, (Oviedo, *ibid*, pg. 362).

El despoblamiento acelerado de comunidades indígenas, de parte de los españoles, es denunciado constantemente por los cronistas y algunos representantes de la Iglesia Católica. “la cobdicia de los jueces, è gobernadores è de otros que han dádose mucha prisa à sacar indios con nombre de esclavos fuera de aquella tierra, para los vender en Castilla del Oro è para otras partes. E si lo eran ò no, yo no quiero essa cuenta, pues quien la ha de tomar tiene tan sabida la copia è numero de todos ellos, que en uno ni ninguno puede ser defraudado ni esconderse el que lo ha de pagar” (Oviedo, *ibid*, pg. 361).

El despoblamiento trae como consecuencia una terrible realidad, como es la pérdida de la memoria histórica de las comunidades indígenas.

“Màs cerimonias è ritos è costumbres è cosas notables por decir que no se han dicho desta gobernación è sus anexos, è decirlas todas seria imposible, así por no se entender tan particularmente como convenia, à causa de las diversidades de lenguas, como porque la guerra è conversación de los chripstianos y el tiempo han consumido è dado fin à las vidas de los indios viejos è aun de los mozos”, (Oviedo, *ibid*, 361) y continúa con una sentencia

cruda: “Pues ved si faltando tanta multitud desta gente, si se han de aver olvidado las cerimonias è todo lo demás, acabándose las vidas”, (Oviedo, *ibid*, 362).

De aquél 17 de abril de 1523 hasta la muerte de Pedrarias el 6 de Marzo de 1531, apenas ocho años de distancia en el tiempo, las comunidades indígenas habían sido diezmadas terriblemente en todo el territorio de la costa del Pacífico de Nicaragua, perdiéndose las memorias colectivas de los Chorotegas y Nicaraos, por el despoblamiento causado por la muerte masiva de indígenas en las guerras, por las pestes, o por su esclavitud y traslado forzado en tal condición a Castilla del Oro y otros mercados de esclavos en el Caribe y Perú.

Los datos numéricos dados por el cronista Oviedo, siempre deben ser leídos y utilizados con sumo cuidado, al igual que los datos que nos brindan todos los capitanes de conquista, pero al final de cuentas nos sirven como términos de referencia a los que se les debe interpretar a la luz de otros conocimientos documentales o arqueológicos.

Oviedo asegura que “de todas estas mudanzas de gobernadores è del remover indios è otras cosas no bien hechas, ha resultado que en Castilla del Oro, desde el año de mill è quinientos è catorce hasta el de mill è quinientos è quarenta y dos, faltaron mas de dos millones de indios”, (Oviedo, *ibid*, 204).

Uno de los jefes militares que tuvo bajo su mando el Capitán Francisco Fernández de Córdoba, fue Fernando de Soto, de quien Oviedo asegura “era muy dado a essa monteria de matar indios, desde el tiempo que anduvo militando con el gobernador Pedrarias Dávila en las provincias de Castilla del Oro è de Nicaragua, è también se halló en el Perú...”, (Oviedo, *ibid*, 116).

IV

Siguiendo con su crítica, Oviedo insiste en su dato de mortandad indígena. “Ni han tenido más largas jornadas que caminar dos millones de indios que desde el año de mill è quinientos y catorce que llegó Pedrarias à la Tierra-Firme hasta quél murió, en espacio de diez y seys años è algunos meses, son muertos en aquellas tierras, sin que se les diesse à entender aquel requerimiento quel Rey Católico les mandó hacer antes de les romper la guerra. E no creo que me alargó en la suma de los dos millones que he dicho, si se cuentan, sin los muertos, los indios que se sacaron de aquella gobernación de Castilla del Oro è de la de Nicaragua en el tiempo que he dicho, para los llevar por esclavos à otras partes”, (Oviedo, *ibid*, 227).

Importante escuchar de parte del Cronista del Rey, la certera denuncia de que el requerimiento no era entendido por los líderes de las comunidades indígenas que eran requeridos, por lo que la guerra resultaba más bien de la falta de comunicación que del rechazo a lo requerido.

Y es que la guerra producía esclavos y no cristianos, por lo que la guerra era un mejor camino para el enriquecimiento de parte de los españoles. De esta visión entre la guerra y la evangelización, resultaron las grandes y abismales contradicciones entre capitanes de Conquista y Gobernadores, enfrentados a nobles españoles como Oviedo y Obispos como Diego Alvarez de Osorio. Estas concepciones diferentes de la misión de los españoles dio hombres como Montesinos y Fray Bartolomé de las Casas y a un Mártir como Fray Antonio de Valdivieso.

“El caso es que estas cosas son de tanto peso, que quien se acordare dellas, si lo vido, no puede estar sin dolor, ni los que lo oyeron sin ayer compasión, escuchando tales è tan grandes vertimientos de sangre humana, ni el infierno está sin mucho regocijo de verse tan multiplicado, si algún género de placer allí siente aquella infernal universidad”, (Oviedo, *ibid*, 227-228).

Uno de los que vio y no pudo contener su dolor, traducido en coraje y denuncia ante el Rey, fue Fray Antonio de Valdivieso, Obispo de Nicaragua desde 1543 hasta 1550, asesinado brutalmente un 26 de Febrero de 1550, por una pandilla de encomenderos rebeldes contra la Corona de Carlos V, por las nuevas Leyes de Indias dictadas en 1542.

Denuncia el Obispo en una carta escrita al Emperador Carlos V en noviembre de 1547, que “en las minas también se aumenta la contratación y los indios aumentarían si hubiese algún alivio en el trato que reciben. En algunas partes en que son mejor tratados, no dejan de aumentar. En cambio en otras se acabarán del todo, como en la provincia de El Viejo, por estar cerca del puerto de la Posesión, donde la contratación aumenta sus trabajos. Lo mismo sucede con los que están junto a las ciudades de León y de Granada, que al estar cerca del alcance de los españoles, están casi totalmente destruidos”, (Carta del Obispo Valdivieso al Emperador Carlos V, publicada por José Alvarez Lobo, o.p., pg. 169).

“No habría ningún inconveniente en que V.A. se sirviese mandar que fueran relevados de todo tributo, hasta ver si se rehacen, aquellos pueblos que han venido en tanta disminución que ya no hay en ellos sino solamente doce o quince indios. El provecho que pueden dar es poco, y el daño que reciben es mucho. Y harto han tributado, pues han tributado las vidas de todos”, (Obispo Valdivieso, *ibid*, 169).

Años antes , el 8 de Marzo de 1546, nuestro Obispo Mártir Valdivieso, había denunciado ante el Emperador Carlos V, que “en lo que toca a los indios, cada día son más oprimidos. Al ver que no les sirve de nada lo que S.M. y V.A. han mandado para su protección, piensan que no les ha de ayudar nada; sobretodo viéndolos sin protectores. Las autoridades de aquí no son sino destructores y enemigos declarados de ellos”, (Obispo Valdivieso, *ibid*, pg. 153).

V

Sin embargo, la resistencia indígena estuvo presente siempre. No fue una conquista completa. Hubo mortandad por causa de las enfermedades y de las guerras. Hubo despoblamiento por causa de la esclavitud y el envío como esclavos de millares de indígenas lejos de estas tierras. Hubo pérdida de la memoria colectiva, es decir se perdió la cultura indígena, pero...también hubo resistencia, tanto militar como cultural.

25 de Septiembre del año 2001.

Los Madroños.

Managua-Nicaragua.

La Resistencia Indígena en Nicaragua, durante el gobierno de Pedrarias Dávila. 1527-1531.-

Por Clemente Guido Martínez,
“Pedrarias Dávila, primer gobernador de Nicaragua 1527-1531,
Primera edición impresa julio del 2011,
Alcaldía de Managua.

El Gobierno de Pedrarias Dávila inició por Derecho, el 16 de Marzo de 1527¹, pero no fue sino entre marzo y abril del año 1528 que llegó a Nicaragua a asumir físicamente esta Gobernación, pues aunque estaba licenciado para delegar en otra persona, él prefirió ir a Castilla del Oro a realizar personalmente su Juicio de Residencia, como debía por haber sido Gobernador de Castilla del Oro.

Por eso, debemos tener en cuenta esta fecha marzo-abril de 1528, como punto de partida para evaluar los aspectos positivos y negativos de su administración como Gobernador. Y en este sentido, al tratar el tema de la Resistencia Indígena, debemos considerar que su Lugarteniente de Gobernador (Martín Estete), no le había guardado muy bien que digamos las espaldas durante su ausencia en 1527.

Antes de su retorno a Nicaragua, se dio la toma del poder de la Provincia de parte del Gobernador de Honduras Diego López de Salcedo, lo que ocasionó una nueva distribución de los pueblos indios entre los allegados de éste, despojando a los Encomenderos de Pedrarias y todo parece indicar que Salcedo se dedicó bastante al tráfico de esclavos indios lo que ocasionó una situación de inestabilidad y rebeldía indígena que puso en situación de peligro toda la empresa conquistadora en Nicaragua.

Dos hechos de importancia cabe destacar en este período previo al arribo de Pedrarias (por segunda vez a Nicaragua). La rebelión de los indios llamados Chontales el 21 de Enero de 1527, que dieron fin al pueblo fundado por Pedrarias en la región

1.- Tomo I, CS, página 200 y siguientes.

extrema Norte de Nicaragua y que respondió en su efímera existencia al nombre de VILLAHERMOSA, y el alzamiento de los Indígenas de Mateare, que puso en sitio a la Ciudad de León, también durante el año de 1527.

Sobre estos dos hechos cabe citar las fuentes, así sobre VILLAHERMOSA, Gonzalo Fernández de Oviedo refiere que:

“Y quince leguas de aquel pueblo (Santa María de Buena Esperanza) había primero otra población de cristianos, que se llamó VILLAHERMOSA (en Valhermoso), a par de un río rico de oro, y dos años antes los indios dieron sobre el capitán Hurtado y los cristianos que allí estaban y le mataron a él y a los más de ellos, que no escaparon sino muy pocos y quemaron aquel pueblo, que como es dicho le había hecho nombrar el Gobernador Pedrarias Villahermosa, ...la desventura de estos fue 21 de Enero de 1527...”².

Luego, precisa un tanto sobre el lugar donde fueron muertos Benito de Hurtado y su gente, al aclarar que : “Y cuatro Leguas mas hacia la parte de León, en la Provincia de Telpanega es donde mataron al dicho Hurtado y a los otros españoles en la dicha Villahermosa”.... Otro alzamiento fue el de los indios Chorotegas de Mateare. Sobre este alzamiento, es el Alcalde Mayor Francisco de Castañeda, quien se encargó de informarlo a Su Majestad como parte de su carta fechada el 5 de Octubre de 1529 en León de Nicaragua. Los hechos a que hace referencia se ubican antes de que Pedrarias llegase a Nicaragua por segunda vez, probablemente en el año de 1527³.

Dice Castañeda:

“Habiendo ido el Gobernador Pedrarias a hacer su residencia a Panamá lo dejó por su Teniente en esta provincia a donde acaeció que los indios de una plaza que se dice Maturire y otros con ellos enviaron a desafiar a los cristianos a esta ciudad y pusieron la tierra grande alboroto y confusión hasta poner esta ciudad de León en estado que los cristianos no osaban dormir ni estar de noche sino en un cercado de tapias

2.- Oviedo 1976: 454.

3.- Oviedo 1976: 455.

por miedo de los indios. El dicho Martín Estete no osó salir a ellos y a la sazón tenían mucha avilantez a los indios y favor porque el pueblo que estaba hecho en el valle de Olancho los indios del dicho valle lo quemaron y mataron a toda la más gente y al Capitán Benito Hurtado que allá estaba por capitán en el dicho pueblo...y la gente de esta ciudad (León) se perdiera sino fuera por el Capitán Campañón que vino a socorrer a esta ciudad desde el pueblo de las Minas y con la gente de esta ciudad salió a los indios que estaban esperando en campo a los cristianos y desbarató los indios e hizo grandes estragos en ellos, sin riesgo de ningún cristiano ni otro daño que allí se hubiese, más de un caballo que los indios mataron al dicho capitán Campañón”

Queda claro en este texto que Maturire (Mateare) se alzó en armas contra la Ciudad de León, llevándolos al extremos de inseguridad y miedo. El llamado a enfrentar tal rebelión era Martín Estete, pero ya sabemos que este personaje siempre procuró evitar la guerra, no por táctica sino por comodidad, hasta donde hemos podido estudiar sus actuaciones, Estete era un oportunista acomodado. Tuvo que venir desde la zona norte de Nicaragua, desde el pueblo de Santa María de Buena Esperanza, el Capitán Francisco de Campañón, para socorrer a León y enfrentar la rebelión, la cual “desbarató”. Según Castañeda, solamente se perdió un caballo de Campañón.

Mateare no volverá a ser mencionada como pueblo rebelde, sino más bien como pueblo bautizado de cristiano como sucedió cuando llegó a este poblado Fray Francisco de Bobadilla entre Septiembre de 1528 y Marzo de 1529, enviado por Pedrarias en misión evangelizadora e inquisidora⁴.

En esta situación estaba la Gobernación de Pedrarias cuando llegó de Castilla del Oro para asumirla. Los indígenas Chontales estaban alzados dando fin a la población de Villahermosa al norte de la región, los Chorotegas estaban rebeldes en la costa del Pacífico occidental, y había una tremenda sequía que tenía los campos agrícolas abandonados, agregando a esto la explotación esclava que había promovido el Gobernador Diego

4.- CS, Tomo II, Página 212.

López de Salcedo hacia Panamá y las Islas del Caribe, y el despoblamiento de otra población española al sur de Nicaragua, Villa de Bruselas, por no haberse sometido a la autoridad de Salcedo.

No es de extrañarse entonces que apenas dos meses después de haber tomado asiento en León de Nicaragua, Pedrarias aparezca como el rudo Gobernador ordenando la ejecución de 18 Indígenas (Sutiavas o Chorotegas) en la Plaza de León, acusados de haber cometido el delito de “comerse” (puedo especular que fueron sacrificados en ceremonias religiosas y posteriormente consumidos por los sacerdotes y Principales, como era la costumbre religiosa), al Tesorero de Nicaragua, Don Alonso de Peralta, así como a dos mozos de apellido Baeza y otro Encomendero de apellido Zúñiga⁵.

Alonso de Peralta, como Tesorero era un notable personaje de la Ciudad de León, había sido postulado apenas un año antes ante S.M. como candidato para ocupar el cargo de Regidor Perpetuo de la Ciudad de León, en una carta enviada por el Cabildo de León con fecha 30 de Julio de 1527⁶.

Es Oviedo quien testifica sobre este hecho, y lo hace como testigo presencial de la ejecución sucedida un día martes 16 de Junio de 1528 y conocida como el Aperreamiento de los Caciques, por el método usado. Cabe señalar por objetividad histórica, que este método no fue inventado por Pedrarias, y fue utilizado por más de un Conquistador a lo largo y ancho de las Indias.

Sin embargo, antes de citar a Oviedo sobre lo sucedido en León, cabe citarlo para explicar qué es el Aperreamiento: “Ha de entender el lector que aperrear es hacer que perros le comiesen o matasen, despedazando el indio, porque los conquistadores en Indias siempre han usado en la guerra traer lebreles y perros bravos y denonados...”⁷

5.- Oviedo 1976: *Página 443.*

6.- CS, Tomo I, *página 257 y siguientes. Instrucciones a los Procuradores de la Ciudad de León López de Cabrera y Lizaur, León 30 de Julio de 1527. Archivo General de Indias, Sevilla, Indiferente Legajo 1382 A.*

7.- Oviedo 1976: 116.

Este método usado por Pedrarias esa vez en León, también fue usado por Hernando de Soto en Cuba en 1536 –según Oviedo- contra una guía que conducía a Vasco Porcallo de Figueroa “porque mentía y guiaba mal”⁸.

El método fue denunciado por Fray Bartolomé de las Casas, de haberse usado en Nicaragua (no precisa De las Casas si por Pedrarias Dávila), en contra de tres indígenas vestidos de mujer: Bartolomé informa: “Dice Tobilla que ciertos españoles hallaron en cierto rincón de una de las dichas provincias tres hombres vestidos en hábitos de mujeres, a los cuales por solo aquello juzgaron ser de aquel pecado (sodomía) corrompidos, y no por más probanza los echaron luego a los perros que llevaban, que los despedazaron y comieron vivos como si fueran sus jueces”⁹. No señala el Capitán que dio la orden, ni la fecha de ejecución, ni el lugar exacto.

Ahora bien, pasemos a la lectura del testimonio del aperreamiento en León aquél 16 de Junio del año 1528, con lo que Pedrarias pasó a la historia como cruel y vengativo. Estos hechos han sido utilizados por los enemigos del Gobernador para crear el estereotipo de cruel y despiadado, sin tomar en cuenta las circunstancias específicas en que se dieron y que no se diferencian en nada de las que otros Conquistadores usaban como parte de sus métodos de Conquista en todas las Indias Occidentales.

“Siguiose que el año de 1528 salieron de la ciudad de León el tesorero Alonso de Peralta y un hidalgo llamado Zúñiga y otros dos mancebos hermanos llamados los Baeza y estos y otros, hasta seis o siete, cada uno fue por su parte a visitar sus plazas e indios que les servían, pero ninguno de ellos dejaron que no se los comiesen y aún a sus caballos. Después Pedrarias Dávila envió un capitán con gente a buscar los malhechores y prendieron de ellos diecisiete o dieciocho indios caciques o indios principales y mandoles Pedrarias aperrear y que los comiesen a ellos perros. Y un martes 16 de Junio de aquél año, en la plaza de León, los ajusticiaron de esta manera: Que le daban al indio un palo que

8.- *Ibid.*

9.- *Nicaragua en los Cronistas de Indias, Tomo 1. 91-92. Colección Cultural Banco de América, 1975.*

tuviese en la mano y decíanle con la lengua o intérprete que se defendiese de los perros y los matase él a palos, y a cada indio se echaban cinco o seis perros cachorros (por experimentarlos sus dueños en esas monterías), y como eran canes nuevos andaban en torno del indio ladrándole y él daba algún coscorrón a alguno. Y cuando a él le parecía que los tenía vencidos con su palo, soltaban un perro o dos de los lebreles y alanos diestros, que presto daban con el indio en tierra y cargaban los demás y lo desollaban y destripaban y comían de él lo que querían. Y de esta manera los mataron a todos los dieciocho malhechores, los cuales eran del Valle de Olocotón y de sus comarcas”¹⁰.

Sin embargo, este método no dio los frutos esperados. El terror impuesto a las Comunidades Indígenas Chorotegas, no tuvo efecto en los Rebeldes Chontales, que además eran enemigos de los Chorotegas.

En 1529, los Chontales atacaron al pueblo de Santa María de Buena Esperanza, dando un fuerte golpe militar a los Españoles. El pueblo español resistió y supo salir adelante a pesar de este certero ataque, sobreviviendo algunos años más después de la muerte de Pedrarias en 1531.

El ataque a Santa María de Buena Esperanza fue narrado por Oviedo en los siguientes términos:

“Las minas de oro están treinta y cinco leguas de la ciudad de León y son buenas y de buen oro de más de veinte quilates, en el río que se dice San Andrés y en un pueblo, que se llamó Santa María de Buena Esperanza. Y cómo esta granjería no les agradaba a los indios porque había de redundar en más trabajo suyo dieron sobre los cristianos que allí se hallaron y quemaron el pueblo e hirieron a algunos españoles y los indios quedaron con la victoria y las minas despobladas o casi. Esto fue año de mil y quinientos y veinte y nueve...pero no obstante eso se tornaron a poblar y hay buenas minas allí...”¹¹

Es poco lo que sabemos sobre Santa María de Buena Esperanza. Sin embargo, tenemos datos de por lo menos uno

10.- Oviedo 1976:442-443.

11.-Oviedo 1976: 453-454.

de sus Cabildos, correspondiente al año de 1531 (el dato es del 28 de abril de ese año, un mes y medio después de la muerte de Pedrarias el 6 de marzo del 1531) y lo integraban los siguientes Vecinos¹²:

Pedro Orejón, Alcalde.
Cap. Gabriel Roja, Alcalde.

Y como Regidores:

Hernán Nieto.
Juan Díaz de las Cumbres.
Francisco Dávila Verdugo.

Podemos suponer que estos mismos lo Gobernaban en el año de 1529 y 1530, cambiando tal vez uno o dos nombres en el orden de autoridad, como Alcaldes a Regidores, pues así lo ordenaba la Ley (rotación de cargos entre los Vecinos). Recordemos que Francisco de Campañón estaba ejerciendo de Alcalde de esta Villa de Santa María de la Buena Esperanza en el año de 1527 cuando tuvo que ir a socorrer a los vecinos de León ante la arremetida de los Chorotegas de Mateare.

En conclusión, Pedrarias tuvo que asumir su Gobernación en una situación de rebelión indígena generalizada, sequía y carestía alimentaria, pestes, usurpación de su Gobernación por Diego López de Salcedo a quien tuvo que enfrentar encarcelar y desterrar luego de ocho meses, y con sus propias condiciones de salud en mal estado.

La Resistencia indígena perduraría muchos años más en la costa del Pacífico de Nicaragua, y por más de dos siglos hacia el futuro en la Costa Caribe.

El corto tiempo que Gobernó Pedrarias no fue suficiente para sofocar la Rebelión Indígena, y solamente sirvió de justificación para obtener ciertas ventajas económicas con el comercio de los esclavos indígenas, que al ser capturados en guerra pasaban a ser esclavizados por disposición de las Ordenanzas dadas por S.M. a Pedrarias desde 1513.

12.- Oviedo 1976: 453-454.

FUENTES CONSULTADAS PARA REFERENCIAS

- “Nicaragua en los cronistas de indias”, Gonzalo Fernández de Oviedo, Serie Cronistas No. 3. Colección Banco de América, 1976. Compilación del Dr. Eduardo Pérez Valle.
- “Nicaragua en los cronistas de indias”, Serie Cronistas No 2, Colección Banco de América, 1975. Compilación y anotaciones del Dr. Jorge Eduardo Arellano.
- “Nicaragua en los cronistas de indias”, Serie Cronistas No 1, Colección Banco de América, 1975. Compilación y anotaciones del Dr. Jorge Eduardo Arellano.
- Carta de Gil González Dávila al Rey, 6 de Marzo de 1524, Colección Somoza, CS. Tomo I.
- Pedrarias Dávila, Tomo I, CS, Carta al Rey de España.
- Carta del Obispo Valdivieso al Emperador Carlos V, publicada por José Alvarez Lobo, o.p., pg. 169.
- “Pedrarias Dávila. Contribución al estudio de la figura del Gran Justador. Gobernador de Castilla del Oro y Nicaragua”. Pablo Álvarez Rubiano. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo. Madrid, MCMXLIV.
- “Pedrarias Dávila, LA IRA DE DIOS”. Oscar Castro Vega. San José. 1996. ISBN 9977-47-210-6.
- “Nicaragua en los Cronistas de Indias: Oviedo” Introducción y Notas Eduardo Pérez Valle. Serie Cronistas No. 3. Fondo de Promoción Cultural. Banco de América. 1976.
- “Nicaragua en los Cronistas de Indias”. Serie Cronistas No. 2. Colección Cultural Banco de América. 1975. “Nicaragua en los Cronistas de Indias”. Serie Cronistas No. 1. Colección Cultural Banco de América. 1975.

- “Hernández de Córdoba, Capitán de Conquista en Nicaragua”. Carlos Meléndez. Serie Histórica no. 9. Colección Cultural. Banco de América. 1976.
- “Época Temprana de León viejo: Una Historia de la Primera Capital de Nicaragua”. Patrick S. Werner. 2000. Fondo Editorial INC-ASDI.
- “Memorial del Capitán Francisco Hernández de Córdoba”. Fundador de Nicaragua. INC. 2000. ISBN 9992430-15-X.
- « Historia de León Viejo ». Alfonso Argüello Argüello. Segunda Edición. Editorial Hospicio. León. 1994.
- “León Viejo, Pompeya de América”. INC. Junio de 1993. Comisión Nacional UNESCO.
- “Los Reales de Minas de la Nicaragua Colonial y la Ciudad Perdida de Nueva Segovia”. Patrick S. Werner. INC. UNESCO. 1996.
- Documentos de la Historia de Nicaragua. 1523-1857. Recopilados por Antonio Esgueva Gómez. UCA. 1993.
- “Reseña Histórica de la Villa de San Salvador”. Rodolfo Barón Castro. Colección Orígenes. CONCULTURA. Primera edición 1950. Segunda Edición, San Salvador, 1996.
- “Investigaciones Arqueológicas en Ciudad Vieja. El Salvador”. William R. Fowler Jr. Roberto Gallardo. CONCULTURAL. San Salvador, 2002.
- “León Viejo y Ciudad Vieja”. Ciudades de Conquistadores. José Heriberto Erquicia. Edgar Espinosa Pérez. Pedro Antonio Escalante Arce. Clemente Guido Martínez.
- “Demografía e Imperio”. Guía para la Historia de la Población de la América Central Española, 1500-1821. W. George Lovell. Christopher H. Lutz. Universidad de San Carlos, Guatemala. 2000.
- “Fronteras Étnicas en la conquista de Nicaragua y Nicoya”. Eugenia Ibarra Rojas. Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2001.

- “Nueva Segovia”. Celia Guillén de Herrera. Telpaneca, Nueva Segovia. 1945.

- Fray Bartolomé de las: “Historia de las Indias”, Biblioteca de Autores Españoles, Col. ATLAS, Tomo XCVI. Obras escogidas, Tomo II, Cap. LVII, PÁG 308-309. Publicado en “Documentos de la Historia de Nicaragua, 1523-1527. Recopilados por Antonio Esgueva Gómez. Universidad Centroamericana, Departamento de Filosofía e Historia, Managua, 1993.

- MARTÍN FERNÁNDEZ DE NAVARRETE: Colección de Viajes y Descubrimientos. Biblioteca de Autores Españoles LXXV. ATLAS, obras de Navarrete, Tomo I, 315-319. Documentos de la Historia de Nicaragua, 1523-1857. Recopilados por Antonio Esgueva Gómez. 1993. UCA.

- “MONUMENTA CENTROAMERICAЕ HISTORICA”. Dr. Carlos Molina Argüello, Tomo V: Páginas 199, 202, 206, 209, 214, 217 y 221. Banco Central de Nicaragua. 1999.

- Jorge Lardé y Larín. “El Salvador: Descubrimiento, conquista y colonización”, Biblioteca de Historia Salvadoreña, CONCULTURA, año 2000. Los artículos se titulan: “Invasión de Martín de Estete” (páginas 136-137); “Efímera Ciudad de los Caballeros” (Páginas 138-140); “Epílogo de una Pesadilla” (Páginas 140-141); y “Fundación de San Miguel” (páginas 143-145). Todos estos artículos fueron publicados en 1979 en el Diario de Hoy de la República de El Salvador.

- Diego de Encinas, Provisiones, Cédulas, Capítulos de ordenanzas, instrucciones, y cartas, libradas y despachadas en diferentes tiempos por sus Magestades de los señores Reyes Católicos don Fernando y doña Ysabel, y Emperador don Carlos de gloriosa memoria, y doña Juana su madre, y Católico Rey don Felipe, con acuerdo de los señores Presidentes, y de su Consejo Real de las Indias, que en sus tiempos ha habido tocantes al buen gobierno de las Indias, y administración de la justicia en ellas, (Madrid, 1596) IV, fol. 226-227.

• DE LA COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE NICARAGUA, DEL DR. ANDRES VEGA BOLAÑOS, 1954 Y SIGUIENTES SE HAN UTILIZADO COMO REFERENCIAS O CITAS TEXTUALES EN EL PRESENTE LIBRO SOBRE PEDRARIAS DAVILAS, LA LISTA A CONTINUACIÓN DETALLADA:

DEL TOMO I.

1. Documento No. VI. Año de 1513. Tomo I. Página 43.
2. Documento XII. Año de 1520. Tomo I, página 81.
3. Documento No. XXI. Año de 1525. Tomo I. 128.
4. Documento No. XXII. Año de 1526. Tomo I, 133.
5. Documento XXIII. Año de 1526. Tomo I, 138.
6. Documento No. XXIV. Año de 1526. Tomo I, 152.
7. Documento No. XXV. Año de 1526. Tomo I, página 154.
8. Documento No. XXVI. 1526. Tomo I. Página 159.
9. Documento No. XXVIII. 1526. Tomo I, página 164.
10. Documento No. XXXII. 1527. Tomo I, página 195.
11. Documento No. XXXV. 1527. Tomo I, página 199.
12. Documento No. XXXVII. 1527. Tomo I, página 206.
13. Documento No. XXXVIII. 1527. Tomo I, página 209.
14. Documento No. XLIX. Año de 1527. Tomo I, página 235.
15. Documento No. LVI. Año de 1527. Página 253. Tomo I.
16. Documento No. LVIII. Año de 1527. Página 257. Tomo I.
17. Documento LX. Año de 1527. Tomo I, página 264.
18. Documento LXVIII. Año de 1527. Tomo I, página 293.
19. Documento LXXI. Año de 1528. Tomo I, página 302.

20. Documento No. LXXX. Año de 1528. Tomo I, página 318.
 21. Documento No. LXXXVI. Año de 1528. Tomo I, página 434.
 22. Documento No. XCI. Año de 1529. Tomo I, página 446.
 23. Documento No. XCIII. Año de 1529. Tomo I, página 448.
 24. Documento No. XCIV. Año de 1529. Tomo I, página 457.
 25. Documento XCVI. Año de 1529. Tomo I, página 473.
 26. Documento XCVII. Año de 1529. Tomo I, página 478.
- DEL TOMO II.
27. Documento XCIX. Año de 1529. Tomo II, Página 1.
 28. Documento CI. Año de 1529. Tomo II. Página 16.
 29. Documento CIV. Año de 1529. Tomo II, página 28.
 30. Documento CVI. Año de 1529. Tomo II, página 78.
 31. Documento CVIX. Año de 1529. Tomo II, página 85.
 32. Documento CXIV. Año de 1529. Tomo II, página 95.
 33. Documento CXVII. Año de 1529. Tomo II, página 117.
 34. Documento CXX. Año de 1529. Tomo II, página 185.
 35. Documento CXXII. Año de 1529. Tomo II, página 189.
 36. Documento CXXV. Año de 1529. Tomo I, página 196.
 37. Documento CXXXI. Año de 1529. Tomo II, página 219.
 38. Documento CXXXVII. Año de 1529. Tomo II, página 283.
 39. Documento CXXXVIII. Año de 1530. Tomo II, página 287.
 40. Documento CXL. Año de 1530. Tomo II, página 375.
 41. Documento CXLI. Año de 1530. Tomo II, página 401.
 42. Documento CLII. Año de 1530. Tomo II, página 450.

43. Documento CLIII. Año de 1530. Tomo II, página 467.
TOMO III:
44. Documento CLIV. Año de 1531. Tomo III, página 1.
45. Documento CLV. Año de 1531. Tomo III, página 5.
46. Documento CLIX. Año de 1531. Tomo III, página 9.
47. Documento CLXVI. Año de 1531. Tomo III, página 19.
48. Documento CLXXII. Año de 1531. Página 27.
49. Documento CLXXIII. Año de 1531. Tomo III, página 28.
50. Documento CXC. Año de 1531. Tomo III, página 55.
51. Documento CXCVI. Año de 1531. Tomo III, página 64.
52. Documento CXCVII. Año de 1531. Tomo III, página 68.
53. Documento CCIV. Año de 1531. Tomo III. Página 85.
54. Documento CCV. Año de 1531. Tomo III, página 98.
55. Documento CCIX. Tomo III. Página 110.
56. Documento CCXI. Año de 1531. Tomo III Página 117.
57. Documento CCXII. Año de 1531. Página 118. Tomo III
58. Documento CCXIII. Año de 1531. Página 119. Tomo III
59. Documento CCXIV. Año de 1531. Página120. Tomo III
60. Documento CCXV. Año de 1531. Página123. Tomo III
61. Documento CCXVI. Año de 1531. Página 125. Tomo III
62. Documento CCXVII. Año de 1531. Página 126. Tomo III
63. Documento CCXVIII. Año de 1532. Página 127. Tomo III
64. Documento CCXXI. Año de 1532. Página 133. Tomo III
65. Documento CCXXIII. Año de 1532. Página 136. Tomo III

66. Documento CCXXXV. Año de 1532. Página 151. Tomo III
67. Documento CCXXXVI. Año de 1532. Página 152. Tomo III
68. Documento CCXXXVII. Año de 1532. Página 153. Tomo III
69. Documento CCXLI. Año de 1532. Página 158. Tomo III
70. Documento CCXLVI. Año de 1532. Página 163. Tomo III
71. Documento CCXLVII. Año de 1532. Página 165. Tomo III
72. Documento CCXLIX. Año de 1532. Página 167. Tomo III
73. Documento CCLVI. Año de 1532. Página 176. Tomo III
74. Documento CCLXVIII. Año de 1534. Página 308. Tomo III
75. Documento CCLXXXIV. Año de 1535. Página 401. Tomo III
76. Documento CCLXXXVIII. Año de 1536. Página 420. Tomo III

TOMO IV:

77. Documento CCCXII. Tomo IV. Página 190.
78. Del Tomo IV, página 230.

TOMO V:

79. Del tomo V, páginas 441, 449, 451, 465, 466, 472, 474.

TOMO IX:

80. Documento DCVIII. Página 90. Tomo IX.

En Victorias! Educativas

COLECCIÓN RESISTENCIA INDÍGENA,
NEGRA Y POPULAR N° 16
BIBLIOTECA DIGITAL 2019

ALCALDÍA DEL PODER CIUDADANO DE MANAGUA
CONTRIBUYENDO CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA